

te general del Estado, y uno de los miembros mas influyentes de aquella comunión política. Las relaciones de Esteva en su país natal, Veracruz; el poderoso apoyo que le prestaba el favor del presidente; la notable circunstancia de que el partido yorkino obraba por sus inspiraciones, alarmó todo esto á la legislatura del Estado, y tanto porque una buena parte de sus miembros se hallaba afiliada en el partido escoces, como porque el resto se componia de personas timoratas, muy escandalizadas con los desmanes de los yorkinos, se decidió á dar un paso de los mas audaces que jamas se habian visto, atropellando á la constitucion y vilipendiando la autoridad del supremo poder ejecutivo de la federacion. La legislatura espidió un decreto para impedir á Esteva el ejercicio de sus funciones, estrañándole del territorio en que habia nacido, y al cual pertenecia como ameritado ciudadano. Este abuso desconocido de poder, que despues ha sido imitado tantas veces, sirve para calcular hasta donde llegaba en aquella época el furor de los partidos, y que ellos habian anulado los respetos debidos á las leyes, introduciendo una confusion verdaderamente desastrosa. La disposicion del gobierno de hacer partir á Esteva á un país conmovido, fué siempre acertada, porque los proyectos de sedicion abortaron, y despejada ya la incògnita, se pudieron dictar medidas represivas, que hubieran sido acusadas de arbitrarias y de tiránicas, si no hubiera precedido un grande escándalo.

Puesto el gobierno en guardia, é irritado el presidente por el ultrage que habia recibido en la persona de uno de sus favorecidos amigos, comenzó á considerar como muy cercano el peligro de un motin militar en el Estado de Veracruz, y no se descuidó de acordar providencias para prevenir el desórden, ó para castigarlo, si aparecía. Los coroneles D. Manuel Lopez de Santa-Anna, D. Pedro Landero, D. Ciriaco Vazquez y D. Manuel de la Portilla, todos del partido escoces, fomentaban la revolucion por medio del periódico *Veracruzano libre*, y el blanco principal de sus iras, así como de sus ataques, era el coronel D. José Rincon, gefe muy subordinado y de una severa é incontrastable fidelidad. Como Rincon era el comandante de la plaza, era un obstáculo para el movimiento proyectado, y á fin de removerlo, se inventó acusarlo de un desig-nio semejante, aunque de opuestas miras, comprendiendo entre ellas la de espulsion de españoles. A la vez que se activaban los trabajos por medio de la prensa, se procuraba la seduccion de los gefes de los cuerpos del ejército, y de vencer la oposicion de los que se mantenian leales. Uno de estos fué D. Juan Soto, coronel hoy con grado de general de brigada, y entónces primer ayudante del escuadron de Veracruz, cuyo coronel era D. Manuel Lopez de Santa-Anna: para contar con este cuerpo, indispensable era ganar ántes á Soto, y para el efecto trató su comandante con calor de persuadirle que entrara en la conjuracion. Mas habiéndolo resistido, se le acusó en el *Veracruzano* de haberse presentado en el cuartel á media noche, y de haber puesto sobre las armas á la tropa, municionándola con dobles paradas de cartuchos, lo que indicaba un pro-

yecto revolucionario. En esto no habia verdad, porque Soto, que acostumbraba visitar su cuartel despues del toque de retreta, en aquel dia por una casualidad lo habia omitido. Insistiendo sin embargo el *Veracruzano* en el cargo, Soto se presentó al Sr. Rincon pidiéndole que se instruyera una sumaria, y este lo dispuso como comandante principal de la plaza, á la vez que la comandancia general prevenia la práctica de la misma averiguacion. El coronel Santa-Anna, en la declaracion que se le tomó, dijo habersele dado parte como comandante del cuerpo, del hecho denunciado por el *Veracruzano*: los coroneles Landero, Portilla y Vazquez, y algunos sargentos y cabos del cuerpo, lo corroboraron; pero los últimos informaron á Soto, que por medio de amenazas se les habia obligado á deponer en su contra. Todas estas circunstancias estrecharon al acusado, no solo á desvanecer la calumnia del *Veracruzano*, sino á comprobar con cartas que habia recibido de Jalapa, y que contenian el plan revolucionario y noticia de los generales y cuerpos comprometidos, la ecsistencia de un complot, cuyo objeto era subvertir al gobierno nacional. El fiscal acumuló los comprobantes á lo actuado en la sumaria, y opinando que debia sobreseerse en ella, pasó á entregarla al comandante militar. Por este medio se cercioró el Sr. Rincon del proyecto de los conspiradores, y de lo adelantados que andaban en su designio.

El Sr. general D. Miguel Barragan, obedeciendo las órdenes del club central de México, se habia estado prestando, aunque débilmente, porque este era su carácter, y porque amaba mucho á la persona del general Victoria, á las activas maquinaciones de sus subalternos; mas como las declaraciones de Soto corrian el velo y lo comprometian altamente, se decidió ya á obrar, y separó de la comandancia al coronel Rincon, quien manteniéndose en el mando y á la cabeza del noveno batallon, hacia imposible la revolucion que tanto se festinaba. Como la oficialidad del cuerpo dió muestras de descontento, especialmente por haber recaído la eleccion en el coronel D. José Antonio Mozo, se dispuso arrestar al Sr. Rincon en su casa, sacarlo en seguida de la plaza, y diseminar su cuerpo.

El coronel Rincon, dotado de un carácter enérgico, y siendo su costumbre la lealtad, comprendió, tanto por las revelaciones del Sr. Soto, como por las medidas hostiles de que era víctima, y tambien el cuerpo que el supremo gobierno puso á sus órdenes, que se hallaba en un caso escepcional, y que la obediencia de que tan celoso era, no le obligaba en el extremo á que las cosas habian llegado, cuando la autoridad superior militar deponia su rango para erigirse en cabeza de un motin. Entónces se trasladó al cuartel, y arengando con brio á la tropa de su cuerpo, le manifestó la causa verdadera de su atropellamiento, y la imperiosa necesidad de desconocer al comandante general, miéntras que el gobierno con suficientes datos, se ocupaba de salvar la situacion: á éste fin levantó el noveno batallon una acta, á que se adhirió el escuadron de Veracruz, y

aunque no lo hizo la segunda brigada de artillería, mostró sin embargo un espíritu contrario á las intenciones de los conspiradores. El único cuerpo de la guarnicion que estuvo dispuesto á sostener al comandante general, fué el segundo batallon, de insignificante fuerza y que no gozaba de mucha reputacion.

El notable acontecimiento que acaba de referirse, desconcertó una conjuracion ramificada en todo el Estado de Veracruz, dirigida desde la capital y relacionada en varios puntos de la república, y dió á conocer al gobierno las fuerzas que podia llamar suyas en una plaza tan importante. El ministro de la guerra, general Pedraza, obró con la actividad y energía que eran de esperar, separó al general Barragan de la comandancia general, y alejó del Estado á algunos cuerpos en que se apoyaban los conspiradores. Esta revolucion fué la misma que apareció despues con el nombre de Montaña, y que los escoceses meditaban y combinaban tiempo hacia, quedando privada de los grandes elementos acumulados en Veracruz, por la patriótica conducta del coronel D. José Rincon.

El Sr. general Santa-Anna, nombrado comandante militar de la plaza, se condujo con laudable prudencia, y el Sr. general D. Vicente Guerrero, quien reemplazó al Sr. Barragan, se sirvió de su prestigio para impedir que la anarquía devorara á un Estado, que por desgracia se comprometió mas adelante en una revolucion de partido.

Ajustando la conducta del coronel Rincon á los severos principios de la disciplina militar, no podria justificarse; mas tomando en cuenta que la autoridad superior de su clase atropellaba con esos mismos principios, preparándose á desconocer al supremo gobierno, se convendrá en que por fidelidad á su juramento, estuvo en el caso de dar un ataque aparente á la subordinacion para conservar la debida al gobierno y á las leyes. Esta serie de escándalos, mas ó ménos graves, mas ó ménos perniciosos, fué haciendo desaparecer hasta los restos de la disciplina militar; y como los partidos en las demasías de su locura, apelaban siempre al sosten de la fuerza, esta vino á decidir en lo sucesivo en todas sus querellas, con mengua del pundonor tradicional del soldado, con descrédito de una institucion benéfica cuando se encierra en sus límites, y para ruina y vergüenza de nuestro malhadado país.

Desde Marzo de este año, el teniente coronel de caballería D. José María Gonzalez, se habia sublevado en Durango, seduciendo á un regimiento, poniendo en libertad á todos los presos y armándolos, con doscientos hombres mas del bajo pueblo. Desconoció al comandante general, obligó á la legislatura á disolverse, y arrestó al digno gobernador D. Santiago Baca Ortiz. Las tendencias de este brusco movimiento, eran entregar la autoridad del Estado á los escoceses, y anular la influencia de los yorkinos. El general D. Joaquin Parres consiguió que la tropa volviera al orden, en el 11 de Mayo, terminando así la

asonada. Ella fué un ejemplo mas de insubordinacion y un nuevo estímulo para imitarlo, porque cuando las revoluciones triunfan fácilmente, ó no se les castiga, si son vencidas, naturalmente se multiplican.

Convencidos los escoceses de que su situacion empeoraba de dia en dia, y de que los yorkinos, lisongeando las pasiones populares, les ganaban mucho terreno, discurrieron formar otro partido, tercero en apariencia, componiéndolo de personas temerosas de Dios, adictas á la rígida observancia de las leyes, enemigas de los misterios y embelecos de la masonería, y resueltas á contener los avances de los anarquistas de la época. A esta nueva secta religioso-política, dieron el nombre de *Novenarios*, porque al número nueve llegaba la obligacion que cada uno de los afiliados contraia al tiempo de su recepcion, de adquirir prosélitos; medio sobrado para que la progresion fuera infinita. Pertenecian á esta sociedad, los señores general Bravo, general Barragan, general Armijo, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, D. Florentino Martinez, D. José María Cabrera, el Dr. D. José María Mora, D. Manuel Crescencio Rejon, Lic. D. José Ignacio Espinosa, D. Joaquin Villa, D. Mariano Tagle, el Dr. D. Juan Nepomuceno Quintero, el Dr. D. Miguel Valentin, el coronel D. Ignacio Gutierrez y otros muchos, en cuyo número se tuvo la indiscrecion de admitir á varios españoles europeos. Masones eran, y del rito escoces, los que inventaron esta simulada reorganizacion de su partido, y no obstante, colocaron á la cabeza de su programa, la estincion de las sociedades masónicas; sea porque la nacion se manifestaba ya indignada por sus comunes desafueros, sea porque iba desvirtuándose mas y mas este recurso político, tan eficaz al tiempo de su aparicion. Procuraban igualmente la remocion del ministerio, ó mas bien la del Sr. Pedraza, contra quien se desataban sus iras, porque lo juzgaban digno del rigor con que se trata á los tráfugas, y porque *el hombre de la fibra*, así se le llamaba, los acosaba, los acechaba en todos sus pasos y no les toleraba el menor desliz, la mas insignificante diligencia de oposicion. Mencionaban, por último, al ministro de los Estados-Unidos Mr. Poinsett, para que se le despidiera, ó se negociara su relevo, en espiacion de su connivencia en el establecimiento del rito York, y de la conducta en nada circunspecta que observaba, mezclándose activamente en negocios esclusivos del país. A decir verdad, como cumple á la historia revelarla, los designios ostensibles de los *Novenarios* lograron bastante favor en la opinion, entre aquellos hombres especialmente á quienes choca que se violente á la sociedad, que se altere el curso regular de las leyes, que se gobierne por medios ocultos y sin fines conocidos. En México, en los Estados de Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, se ramificó la secta con extraordinaria rapidez, y hubiera invadido el resto de la república y contrareestado acaso la preponderancia de los yorkinos, si no se hubieran precipitado sus directores, si para obrar hostilmente contra el gobierno hubieran aguardado á que maduraran sus combinaciones, á que sus contrarios ade-

lantaran en un camino que indefectiblemente los conducia á su descrédito y á su perdicion.

Advertidos los yorkinos del peligro que les amenazaba, y recelosos de los adelantos que notoriamente hacia la nueva secta, estimaron oportuno lidiar con iguales armas, y se apresuraron á crear otra sociedad con el título de los *Guadalupanos*, con un nombre de gratos y religiosos recuerdos, de prestigio en las masas y que parecia escitar un sentimiento nacional. En realidad estas transformaciones no eran mas que escenas ridículas de un carnaval político, porque los Novenarios no eran mas que escoceses disfrazados, y los Guadalupanos yorkinos con careta. No faltaron personas de buena conciencia, que satisfechas con que en las nuevas cofradías no hubiera templetas, mandiles, martillos y esas otras mil zarandajas, se alistaron fervorosamente, sin meditar acerca de los odiosos compromisos de partido que adoptaban, y de los elementos de anarquía que de esta manera crecian.

En la era de la independencia, al principiar nuestra carrera social, fueron abundantes nuestros goces, grandiosas nuestras esperanzas, dulces é infinitas nuestras ilusiones: una de ellas, quizá de las mas fatales, fué la de no distinguir los partidos de las facciones; la de no comprender que en un pueblo no preparado para la vida política, en un pueblo de imaginacion tan ardiente como el sol que lo alumbraba, de pasiones tan terribles como la lava de sus volcanes, no son los partidos mas que el embrión de las facciones; ellos son un preciso antecedente, ellas una consecuencia necesaria. Los intereses de los partidos son cuando mas, intereses individuales y egoistas; mas los intereses de las facciones son abusivos, son atentatorios contra el reposo y la seguridad de las naciones. Los partidos se encierran en un círculo de aspiraciones; no con el objeto de dañar á la sociedad, sino con el de aprovecharse de sus ventajas: las facciones predicán la desconfianza, introducen el descontento, atacan cuanto ecsiste solo porque ecsiste: no son sus miras las de mejora; lo que quieren, lo que procuran es, desorganizar, disolver, destruir, sin pararse en los medios. Cualquiera por poco avisado que sea, se penetra de que los bandos escocés y yorkino, se apropiaron indebidamente el nombre de partidos, atendiendo á que ellos, como verdaderas facciones, no cesaron de conspirar, y á que en mas de una vez trastornaron el orden de la sociedad.

En 23 de Febrero espidió el congreso general el decreto que sigue:—“Primeramente: Se faculta al gobierno para que durante los desórdenes de Tégas, pueda usar dentro del círculo que forman los Estados de Coahuila, Nuevo-Leon, Tamaulipas y territorio de Nuevo-México, de la milicia local de los mismos, hasta en número de 4.000 hombres.—Segundo: El gobierno podrá disponer hasta de la cantidad de 500.000 pesos para conservar la integridad de la república en la frontera del Norte, y gratificaciones de las tribus de indios.—Tercero: Se faculta igualmente al gobierno á fin de que para la subsistencia de las tropas de

aquella demarcacion haga por su cuenta la introduccion de víveres y harinas, por los puertos de Galvestown, Bahía del Espíritu Santo y la Vaca.”

Desde que en Agosto de 1824, en una ley de colonizacion, se acordaron algunas medidas restrictivas y precautorias, no se habia pensado seriamente en la grave situacion de Tégas hasta en este año, cuando los desórdenes tomaron un carácter alarmante y comenzó á palpase, no solo el espíritu inquieto de la colonia, sino sus miras avanzadas de separacion. Como la colonizacion de Tégas es la llaga abierta que recibió la república al constituir su ser independiente, como esta llaga cancerosa se mantuvo hasta hacer necesaria una dolorosa amputacion de parte inmensa de nuestro territorio; como la revolucion de Tégas ha turbado constantemente la marcha de la nacion; como ella la puso en el mayor de los conflictos y fué el origen funesto de la mayor de sus catástrofes; como en pos de sufridas desgracias, amenazan nuevos infortunios, y acaso un cataclismo lamentable y definitivo que nos arrebatase nuestra ecsistencia política, la gloria de nuestra raza, la lengua y la religion de nuestros padres, cuanto hoy somos, cuanto hoy poseemos, cuanto hoy valemos, indispensable es que la historia descubra y perpetúe uno de los escándalos mayores del siglo, todos sus antecedentes, todas sus consecuencias, todo lo que servir pueda para venir en conocimiento de la suma injusticia de que la nacion mexicana fué la lamentada víctima.

Los que atraviesan el mar, de cielo cambian pero no de genio; y la raza anglo-sajona, abandonando su país natal por sus necesidades físicas y morales, por sus querellas políticas y religiosas, y trasladada á los vírgenes desiertos de América, trajo consigo el carácter de los hombres de otro Norte, su sobriedad, su trabajo y su industria, su ardor en las empresas, su constancia para proseguirlas, y el espíritu aventurero del que todo lo posee por el derecho de conquista; del que todo lo allana con el vigor de su brazo y con el sudor de su frente; del que espera adquirirlo todo por las inspiraciones de su talento y por el ánimo de su corazón. Los ingleses, á quienes su compatriota Juan Cabot marcó el rumbo de la América del Norte, encontraron en ella un país inmenso, regado por los rios mas caudalosos del mundo; con bosques y florestas que parecian anti-diluvianas; con lagos semejantes á los que en Europa se nombran mares; con puertos en dilatadísima costa, que rivalizan con los mejores del universo; con un suelo y alternados valles, propios para todas las riquezas de la agricultura; con facilidades, en fin, para todas las empresas, para un comercio productivo, para establecer relaciones ventajosas con el viejo mundo; para crear una sociedad independiente; para establecer sus usos; para hacer envidiable su condicion; para rivalizar con el poder, con la influencia y con los destinos de su propia patria. El país que sucesivamente descubrieron, se hallaba casi inhabitado, porque aquí y acullá apenas erraban algunas tribus, sin organizacion social, sin gobierno, sin la fuerza de concentracion y hasta sin la que presta el número entre los salvajes mismos: fácilmente se comprende que su dominio pu-

do declararse sin resistencias, y que él avanzaba hasta donde podían escucharse los golpes del hacha del activo colono, que se contemplaba heredero de una riqueza desconocida, y cuya posesión procuraba por un infatigable destino. Las colonias establecidas á lo largo de las costas, y las que se formaron con increíble rapidez en el interior del país, crecieron como crece un humilde arroyo que tropieza al paso con otros arroyos y con otros ríos, hasta precipitar sus aguas en algún océano como las de un torrente. Asombrosos fueron los progresos de la colonización inglesa, que cubrió de pobladores un dilatado terreno que planta humana jamás había hollado; que introdujo los usos de la civilización; que navegó en todos los ríos; que llevó la orgullosa insignia del leopardo á todos los mares. Las colonias de Tiro, las de Cartago y las de Roma, nada fueron, nada importaron con esas colonias americanas, que se enseñorearon en menos de un siglo de regiones más estensas que la mitad de Europa.

Al observar el destino providencial de la raza anglo-sajona en América, se nota que en la emancipación de trece de las colonias americanas que constituyeron después otros tantos Estados y una nación independiente, más que los agravios políticos alegados como motivos para insurreccionarse contra la metrópoli, hubo un impulso enérgico de expansión, que tropezaba con obstáculos insuperables, mientras que las colonias estuvieran subordinadas á una nación europea detenida en sus avances, por sus relaciones y compromisos con los gobiernos de otros pueblos. La raza anglo-sajona, trasladada á los desiertos de América, necesitaba, por decirlo así, de quedar sola, de fundar una política propia y exclusiva, que le sirviera para poder marchar, *siempre adelante*, en sus agresiones y usurpaciones instintivas.

Así que los Estados-Unidos de América no perdieron tiempo, á fin de hacerse fuertes, de erigir una nación, rica por su industria, envidiable por su comercio y respetable por una organización social que tanto favorecía al mejoramiento de la condición humana. Regularizado con grande acierto y sabiduría el sistema interior de los Estados, se puso su gobierno en atalaya de las circunstancias comprometidas á que podrían verse reducidas las naciones europeas que conservaban colonias en el continente americano, contiguas algunas de ellas con el territorio de los Estados-Unidos, que ellos adquirieron definitivamente por el tratado de paz de 1783, para aumentar sus posesiones ya inmensas, y no completamente pobladas, á espensas de sus vecinos, por el dolo, por la astucia, por la violencia, por medios también justificados, cuando á las manos se les venían. España primero, y la nación mexicana después, han sido las víctimas, y con sus despojos se ostentan hoy ricos y poderosos los Estados-Unidos; y lo son en realidad, porque ya rivalizan con las naciones que son dueñas en Europa de más extenso territorio, con las que navegan en todos los mares, y con las que cuentan con una población más crecida. Las desgracias de Europa, sus continuas guerras, sus luchas intestinas, la misma miseria que hace algunos

años la aqueja y la abate, todo esto, por doloroso que sea, redundará en ventaja de los Estados-Unidos, y aumenta su prosperidad.

La revolución francesa puso á España en los mayores conflictos, lo mismo cuando la contrarió uniendo sus esfuerzos á los de casi todas las naciones de Europa, como cuando precisada por sus reveses, tuvo que aliarse, en Agosto de 1796, con la Francia, que había conducido al cadalso á uno de los parientes más cercanos de la familia reinante. Carlos IV, uno de los monarcas más débiles que han ocupado el trono, obsequió desde entonces, humilde y sumisamente, cuanto quiso la voluntad imperiosa del extraordinario soldado que ya asombraba al mundo. Uno de los caprichos de este, fué la adquisición de la Luisiana con la misma extensión que tenía entonces en poder de España, y la que tenía cuando fué poseída por la Francia, ofreciendo en cambio un aumento de territorio, que pudiera consistir en la Toscana, en las tres legaciones romanas, ó en cualesquiera otras provincias continentales de Italia, para que el duque de Parma fuera elevado al rango de rey, lo que ardientemente anhelaba el de España. El objeto del primer cónsul Napoleón Bonaparte, era ganar la posesión de un territorio que la Francia había descubierto y poblado en el reinado de Luis XIV, y de cuyo dominio no se desprendió hasta el año de 1764: este territorio servía á la Francia para restablecer su influjo en América, rebajado desde que por consecuencia de la guerra, había perdido todas sus provincias continentales, sin conservar ni aun sus islas en las Antillas: también recuperaba una posición importante en el Seno Mexicano, que le habían cerrado los cruceros ingleses, porque los franceses eran menores en número y luchaban con grandes desventajas. Por fin, se estipuló la restauración de la Luisiana por un tratado preliminar y secreto, de 1.º de Octubre de 1800, que firmó como representante de Francia Alejandro Berthier, y por parte del rey de España su ministro D. Mariano Luis Urquijo. El gobierno de España al examinar el tratado de San Ildefonso, observó que su plenipotenciario Urquijo, á pesar de las terminantes prevenciones que se le habían hecho, no cuidó de que se comprendiera en el tratado, la prudente y salvadora condición de que la Francia no pudiera enagenar la Luisiana sin su consentimiento, y así lo recabó por una negociación particular, que en nada fué respetada cuando se realizó la venta de la Luisiana.

Los americanos comprendieron, que tarde ó temprano se vería la Francia obligada á renunciar su nueva adquisición, porque enclavado su territorio entre el de los Estados-Unidos y el de una colonia española, le había de ser muy costoso sostener su administración, y que estaría espuesta á los serios ataques que con grande facilidad podían dirigirle los ingleses; y los ministros del gabinete de Washington residentes en París, habían recibido instrucciones de aprovechar una coyuntura favorable, tan juiciosamente prevista, para comprar la Luisiana, con lo cual redondeaban los Estados-Unidos su territorio y adquirirían

una estension de mas de mil seiscientas leguas, porque este es el perímetro que siempre pretendieron dar á la Luisiana.

Como Napoleon en 1803 se hallaba muy empeñado en una guerra continental, y sobrándole hombres y aprestos de guerra, carecia únicamente de dinero para apoyar sus gigantescas empresas, se resolvió á vender la Luisiana á los Estados-Unidos, en treinta y cinco millones de francos, y el tratado se concibió en términos oscuros, y con la suficiente elasticidad para poder apropiarse el territorio que jamas habia pertenecido á la Francia; y como esta potencia nada aventuraba de lo suyo, porque en el continente todo lo habia perdido, ningun escrúpulo manifestó sobre la ambigüedad con que se mencionaba el territorio vendido, porque lo que urgía é importaba era recibir prontamente la suma estipulada.

Los americanos, aprovechándose diestramente de la estudiada y maliciosa oscuridad del tratado, pretendieron desde luego señalar como límites propios de la Luisiana, el rio Perdido al Oriente, y el rio Bravo del Norte al Occidente, procurando un momento favorable en que poder dar realidad á su codicioso pensamiento. Los ministros americanos Pickney y Monroe, entablaron estas absurdas pretensiones en el gabinete de Madrid, que las rechazó con indignacion, porque ni la Florida Occidental, ni las provincias internas de México, entre las cuales se comprendia Tèjas, pertenecieron jamas al territorio de la Luisiana, ni la Francia recibió por el tratado de *retrocesion* lo que no habia sido suyo. Alarmado justamente el gabinete de Madrid, que comenzaba ya á sentir todo el rigor del resultado de la supina imprudencia con que Càrlos III cooperó al triunfo de la revolucion de los Estados-Unidos, se alarmó justamente por interpretaciones tan descabelladas, que temia se apoyaran con el tiempo en la fuerza, pidió al emperador de los franceses que declarara en los términos mas claros y perentorios, si los límites que se pretendian atribuir á la Luisiana, eran los estipulados en el tratado de *enagenacion* y los del de *retrocesion* concluido en el año de 1800. El príncipe de Talleyrand, ministro de negocios estrangeros, en el 12 Fructidor del año 12, contestó al embajador de España en Paris en los términos siguientes:—“*Los límites orientales de la Luisiana, están señalados por las corrientes del Misisipi, por el rio Iberville, el lago Ponchartrain y el lago Maurepas. En esta línea de demarcacion se termina el territorio cedido por la España á la Francia, en virtud del tratado de 30 Ventoso, año 9. La Francia no hubiera escigido de la España nada que pasase de estos límites, y como no ha hecho mas que sustituir á los Estados-Unidos sus derechos adquiridos, no pueden estos Estados escigir de la España una concesion de territorio de más estension, á no ser que esta concesion se negocie entre ellos y la España, por algun convenio ulterior.*”—El mismo ministro en 27 de Julio de 1804, escribe al dicho embajador: “que se habia declarado á los Estados-Unidos, que la Luisiana les habia sido entregada del mismo modo y con la misma estension que la

*Francia le habia adquirido, y que esta declaracion se les renovaria, y del modo mas positivo, cuantas veces lo deseara S. M. C.”*

Si España hubiera podido descansar en la esperanza de que declarada la inteligencia del tratado de San Ildefonso por las partes contratantes, que fueron ella misma y la Francia, ya no habia de ser requerida y molestada, el paso dado hubiera sido de mucho acierto; mas nada adelantó, porque los americanos, siempre constantes en su propósito, solicitaron sin detenerse, por el ridículo que envolvian sus pretensiones, que el dominio de Francia habia sido mas estenso hácia el Occidente que lo que ella misma concebía, y que habiendo transmitido todos sus derechos á los Estados-Unidos, les pertenecia reclamarlos y revindicarlos contra cualquiera potencia que los detentara ò usurpara.

La interpretacion que el gabinete de Washington daba al tratado de 1800, era enteramente arbitraria, porque desde el de paz de Paris de 1763, se habian fijado los confines de la Luisiana por una línea tirada enmedio del Mississipi desde su nacimiento, y desde los lagos de Maurepas y Ponchartrain hasta el mar. La España continuó poseyendo con un dominio tranquilo, y nunca disputado, la provincia de Tèjas, en la cual ejercia una completa soberanía. La Francia misma en las dos épocas en que su bandera tremolaba en la Luisiana, reconoció y respetó los derechos españoles sobre Tèjas.

Como el Sr. D. Luis Onys, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca del gobierno de los Estados-Unidos, esclareció dignamente un derecho combatido con la mayor impudencia, muy interesante es para los mexicanos copiar lo que en este respecto escribió con tanto acierto:—“La provincia de Tèjas, dice el Sr. Onys, en donde tiene establecimientos la España desde el siglo XVI, confina por el Oriente con la Luisiana, y comprende el estenso país que media desde el rio Medina, en donde concluye el gobierno de Coahuila, hasta el presidio, hoy abandonado, de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, que dista pocas leguas del fuerte de Natchitoches; 20 leguas de la mision de los Ais; 40 de la de Nacogdoches; 150 del abandonado presidio de Orchiaco; 200 de la bahía del Espíritu Santo, y 40 del presidio de San Antonio de Béjar. Està fuera de toda duda que en el año de 1689, por comision del virey de México marques de la Moncloa, pasó el capitan D. Alonso de Leon, gobernador que ya era de la provincia de Coahuila, al reconocimiento de la bahía del Espíritu Santo y del rio San Márkos que desemboca en ella, á quien se le presentó el gefe indio de Tèjas del modo mas amistoso; y en el de 1690, tomó posesion del terreno en que fundó la mision de San Francisco de Tèjas. Por real cédula de S. M. C. de 12 de Noviembre de 1692, se mandaron hacer nuevos descubrimientos en la misma provincia por mar y tierra, y en consecuencia de ello se practicaron, habiéndose entre otras cosas emprendido la navegacion del rio Codachos. Veintidos años despues de esto, y en 1715, siendo virey de México el duque de Linares, se introdujeron desde la Luisiana hasta el presi-

dio español de San Juan Bautista el frances Luis Saint-Demi, y otros tres franceses de la Luisiana, con pasaportes del gobierno de esta provincia, para comprar ganados en las misiones españolas de Tèjas; dichos franceses fueron llevados à México, y entoces se resolvió la cuarta espedicion à Téjas, nombrándose por caudillo de ella al alférez D. Domingo Ramon. Fuè recibida la espedicion con indecible agasajo de los indios; y el capitan Ramon nombró por gefe de aquellas naciones indias, à un hijo del gobernador de las Téjas, y dejó fundadas las cuatro misiones y establecimientos españoles de San Francisco, la Purísima Concepcion, San José y María Santísima de Guadalupe, situada esta siete leguas de Natchitoches. Por real cédula de 1719, se hicieron varias alteraciones en el mando de los empleados españoles en la provincia de Téjas; y poco despues falleció el espresado capitan Ramon en el presidio de San Juan Bautista del rio Grande. Rota la guerra entre España y Francia, durante la regencia del duque de Orleans, atacaron los franceses la mision española de los Adaes, y su vecindario se trasladò por el momento al presidio de San Antonio de Béjar; pero el virey de Nueva-España, marques de Valero, admitió la generosa propuesta que hizo el marques de San Miguel de Aguayo, ofreciendo su caudal y persona para desalojar à los franceses de lo que injustamente habian ocupado, y hacerles la guerra. Con nombramiento de gobernador general de las Nuevas Filipinas ó provincias de Téjas, y de Nueva-Estremadura, levantó el marques de Aguayo quinientos dragones y dos compañías de caballeria, y emprendió su marcha para la provincia de Téjas en 1719, y llegó sin oposicion hasta los Aldaes, habiéndose retirado los franceses al presidio de Natchitoches; y noticioso el rey de España de esta espedicion, mandó que recobrada la provincia de Téjas se tratase de fortificarla, y se suspendiesen las hostilidades contra los franceses. El marques de Aguayo restableció las antiguas misiones y fundó otros establecimientos, entre ellos los presidios de Nuestra Señora del Pilar de los Aldaes, el de Loreto, ò bahía del Espíritu Santo, y el de los Dolores, que hoy se conoce con el nombre de Orquiaco, y mejoró la situacion del de San Antonio de Béjar, colocando el establecimiento entre los rios de San Antonio y San Pedro. Pacificada, restablecida y aumentada la provincia de Téjas, solicitó el marques de Aguayo la remision de 200 familias tlaxcaltecas, y de otras tantas de Galicia en España, ó de Canarias, y el rey dispuso que las 400 familias fuesen de Canarias, y con algunas de ellas se pobló la villa de San Fernando, inmediata al presidio de Béjar. A fines del año de 1730, emprendieron los españoles del presidio de Béjar varias espediciones hácia el Norte de la misma provincia, con motivo de desavenencias con los indios de la parte del Norte sobre el presidio de San Sabá, y mataron à algunos soldados y religiosos; con cuyo motivo se dispuso una campaña contra dichos indios, al mando del coronel D. Diego Ortiz de Parrilla. Poco despues se trató de formar un establecimiento general y uniforme de presidios para cubrir las Provincias Internas de Nue-

va-España, y últimamente se dió comision al marques de Rubí para que pasase à visitarlos, ecsaminando su estado; y de resultas de esta comision, que parece duró algunos años, en 10 de Septiembre de 1772 se estendió el reglamento de presidios, por el cual se estableció un cordon de ellos desde la costa de Sonora hasta el seno mexicano, en que está situado el de la Bahía ó Espíritu Santo, subsistiendo en la provincia de Téjas los de San Antonio de Béjar y el citado de bahía de Espíritu Santo, habiéndose descuidado el de Orquiaco y el de Nuestra Señora de los Aldaes, porque no podian ser de utilidad, despues que la España entró en posesion de la Luisiana.”

El general Tornel, mientras permaneciò en los Estados-Unidos, observó la importancia que sus hombres políticos daban al viage que Mr. de La Sale hizo para descubrir el desembocadero del Mississippi, y durante el cual se acercó à la provincia española de Téjas por casualidad; y sabedor de que el diario de ese viage escrito por Mr. Joutel, compañero de La Sale, se hallaba en una biblioteca de Filadelfia, procuró adquirirlo, y lo tradujo y publicó, considerando lo útil que era conocer este documento histórico. Despues, en un folleto que escribió y vió la luz pública en el año de 1837, titulado: *Téjas y los Estados-Unidos de América, en sus relaciones con la República mexicana*, se aprovechó de ese mismo diario para esclarecer los derechos de México sobre el territorio de Téjas que maliciosamente se le disputaban; y como sus referencias al viage de Mr. La Sale son tan interesantes, se copian en seguida, no mas en lo conducente:

“ A pesar de estos hechos que conocen perfectamente los anglo-americanos, pretenden llevar los límites occidentales de la Luisiana hasta nuestro rio Bravo, insistiendo en que perteneciò todo el país que baña à la Francia. ¿Y en qué razones se apoyan, cuales fundamentos alegan? Ningun otro mas especioso que el viage de Roberto Cavelier, llamado comunmente Mr. de La Sale, hecho en 1684 con el esclusivo objeto de encontrar el desembocadero del rio Mississippi que habia descubierto en el mes de Abril de 1682. Son tan confusas las relaciones de este viage, que no ha sido posible hasta ahora determinar, si en las vueltas que dió Mr. de La Sale costeando el golfo mexicano en solicitud de su rio, desembarcó en la bahía del Espíritu-Santo, en la de San José ó en la de Matagorda. Mr. Joutel, compañero inseparable de Mr. La Sale en su segundo viage, desde que se embarcó en la Rochelle, y escritor de la historia de sus desgracias, asegura que ganaron tierra por la bahía del Espíritu Santo entre los 28 y 29 grados de latitud Norte.—“ El designio Mr. de La Sale, era, dice Mr. Joutel en su diario, el de buscar esa bahía del Espíritu-Santo, y descubierta “ que fuese, habia resuelto echar à tierra treinta hombres, que siguiesen la costa à derecha é izquierda, lo que hubiera hecho encontrar infaliblemente “ aquel rio fatal y evitado muchas desgracias; pero el cielo le rehusó este favor, “ y le distrajo de la atencion que le debia merecer un asunto de tal importan-